CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de agosto de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de depósitos previos y firma actas ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: Mejora conducciones en Navas del Madroño.

A fin de proceder al pago del importe de depositos previos y firma actas ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 11 de agosto de 1998.

El Secretario Gral. Técnico P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995) A. RAFAEL PACHECO RUBIO

: 00622 LUGAR CITAYUNTAMIENTO AYUNTAMIENTO	CITACION 10:30 10:30	PE DEPOSITOS PREVIOS Nº PECHA Y HORA CITACION	ACION CITADOS AL PAGO I	PROPIETAR GALAN CORCHADO, ANTONIO PEREZ PORTILLO, ELISA	POL./PAR. POL./PAR. 10 /62 GALAN CORCHADO, 10 /149-A PEREZ PORTILLO,
M A T N II V A	10.30	ı		10 /62	0011/00
- 1	CITACION	FECHA Y HORA	PROPIETARIO		N.FINCA
: 00622	EVIOS Nº	E DEPOSITOS PR	ON CITADOS AL PAG		
		(S)	PAL: NAVAS DEL MADROÑO (1013300) (CACERES	TERMINO MUNICIPAL :	TE
	KONO	NAVAS DEL MAD	: 9/3HC0340103 MEJOKA CONDUCCIONES EN NAVAS DEL MADRONO	HINBLUHAN	ı X